

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo de unión a PAR2 caracterizado porque comprende un dominio variable de cadena pesada (VH) y un dominio variable de cadena ligera (VL), en el que el VH comprende:

i) un VH-CDR1 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 3;

ii) un VH-CDR2 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 14; y

iii) un VH-CDR3 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 15;

y en el que el VL comprende:

i) un VL-CDR1 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 8;

ii) un VL-CDR2 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 9; y

iii) un VL-CDR3 que tiene la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 20.

2. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el VH comprende una secuencia de aminoácidos correspondiente a la SEQ ID NO: 12 y en el que el VL comprende una secuencia de aminoácidos correspondiente a la SEQ ID NO: 17.

3. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque

el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno es un anticuerpo monoclonal, opcionalmente un anticuerpo de IgG.

4. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno está humanizado o es humano.

5. Un ácido nucleico caracterizado porque es capaz de expresar el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno de cualquiera de las reivindicaciones 1-4.

6. Un vector caracterizado porque comprende el ácido nucleico de acuerdo con la reivindicación 5.

7. Una célula huésped caracterizado porque comprende el vector de la reivindicación 6.

8. Una composición caracterizada porque comprende un portador farmacéuticamente aceptable y el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno de una cualquiera de las reivindicaciones 1-4.